

**Proceso de contratación de menor cuantía 06- 2016” S**

Página 1 de 2

**ADENDA No 1**

Como resultado de las respuestas dadas a las observaciones presentadas por la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y AXA COLPATRIA SEGUROS procede la administración a través de la presente adenda a efectuar modificación al pliego de condiciones expedido en el proceso de CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA 006 DE 2016 cuyo objeto lo constituye “Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad”

En consecuencia se efectúan los siguientes cambios:

PRIMERO: El numeral 9, Cronograma, del pliego de condiciones se modifica así:

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
		Subgerencia Administrativa
28 de octubre de 2016	Elaboración del estudio previo y pliego de condiciones	
04 de noviembre de 2016	Publicación estudios previo, del pliego de condiciones y del acto administrativo de apertura.	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
08 de noviembre de 2016	Visita de inspección (No obligatoria) y solicitud de aclaraciones.	Sitio: Subgerencia Administrativa calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 03.00 P.M.
10 de noviembre de 2016	Respuesta a las aclaraciones solicitadas.	<a href="mailto:www.sistemas@loteriasantander.gov.co">www.sistemas@loteriasantander.gov.co</a>
Martes 15 de noviembre de 2016	Termino para presentar ofertas y Audiencia de cierre.	Sitio: Subgerencia Jurídica y unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 04.00 P.M.
17 de noviembre de 2016	Evaluación de las ofertas y publicación de la evaluación de las mismas.	Comités evaluadores
21 noviembre de 2016	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones.	<a href="http://www.sistemas@loteriasantander.gov.co">www.sistemas@loteriasantander.gov.co</a> 5. P.M.
23 noviembre de 2016	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	Gerencia
25 de noviembre de 2016	Adjudicación del contrato y expedición de amparos provisionales.	Contratista-Supervisor
28 de noviembre de 2016	Suscripción del contrato, legalización del mismo y Suscripción del acta de inicio.	Subgerencia Administrativa

SEGUNDO : El numeral 7, PRESUPUESTO, del pliego de condiciones se modifica así, en cuanto a la distribución por grupos.

**Proceso de contratación de menor cuantía 06- 2016” S**

Tener en cuenta que el valor de la propuesta no debe superar el presupuesto oficial disponible para cada grupo de la contratación.

RAMOS / PÓLIZAS	VALOR DEL PRESUPUESTO
<b>Grupo I</b>	
1. Póliza Todo Riesgo Daños Materiales	<b>\$ 37.326.171</b>
2. Póliza de Seguro de Automóviles	
3. Póliza de Seguro Global de Manejo para Entidades Oficiales	
4. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	
5. Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Servidores Públicos	
<b>Grupo II</b>	
6 SOAT	<b>\$ 1.992.930</b>
<b>Grupo III</b>	
7. Póliza de Seguro Grupo Vida	<b>\$ 13.258.709</b>
8. Póliza de Seguro Grupo Vida Deudores	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 52.577.210</b>

**TERCERO:** El numeral 12. 14 RUP. Registro Único de Proponentes, del pliego de condiciones se modifica así, en cuanto a capacidad financiera.

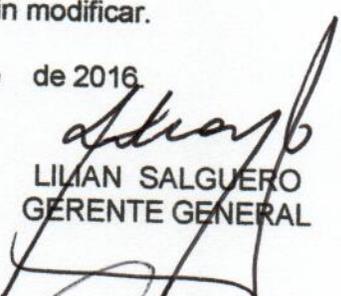
**Capacidad financiera**

Los proponentes deben certificar como mínimo los siguientes indicadores a 31 de diciembre de 2015, los se calcularán con base en lo consignado en el RUP o documento certificado pro el representante legal o revisor fiscal de la siguiente manera:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
La liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.4 veces
El nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total sin descontar reservas técnicas	Menor o igual al 92%

Los demás aspectos continúan sin modificar.

Bucaramanga, 10 de noviembre de 2016

  
LILIAN SALGUERO  
GERENTE GENERAL

Proyectó: L. francisco Illera D. y HUGO LEON ROMERO Director Técnico JLT

Revisó Subg. Admtivo: L. Fernando Peña R.

Vº Bº Subg. J/co: Iván A. Caballero P.